

1.1. Definición

Definición de Proyecto: Es un conjunto de acciones que una organización o un individuo ejecutan de forma coordinada con el objetivo de alcanzar una meta. Dichas acciones se encuentran relacionadas entre sí.

Nacional: Este adjetivo hace mención a una nación. El término nacional, suele utilizarse en oposición a extranjero.

La noción de **proyecto nacional**, en su sentido más amplio, refiere a una iniciativa que se ejecuta en la totalidad del territorio de un país o que aspira a llegar a todas las regiones de dicho territorio.

Suele hablarse de proyecto nacional para nombrar a las medidas de un gobierno o las propuestas de un partido político que aspiran a contemplar los intereses y las necesidades de todos los habitantes de un país, sin centrarse en una única región y sin tener en cuenta las presiones extranjeras.

1.2 Ideologías que formaron a México como estado – nación

La Casa de Borbón reinante en España, había hecho reformas importantes que afectaron a los pueblos conquistados. Para 1808, la monarquía española pasaba por uno de los momentos más débiles de su historia. El rey Carlos IV había confiado en su ministro Manuel Godoy para permitirle el paso por España a Napoleón Bonaparte, quien, una vez en el país, hizo que el rey y su heredero, Fernando VII abdicaran a favor de su hermano, José Bonaparte.

Cuando esto sucedió, los criollos en la Nueva España intentaron formar una Junta de representantes, encabezada por el virrey José de Iturrigaray, pero fue apresado y el descontento aumentó. Con la familia real destituida y extranjeros en el poder, ¿qué motivación podrían tener los novohispanos para obedecer unas leyes que consideraban injustas?

La organización social de los habitantes de la Nueva España, a principios del siglo XIX era:

Criollos: Estaban cansados de no poder acceder a los puestos más importantes del poder.

Indígenas: En medio de una sociedad racista, fueron relegados y marginados, realizaban los trabajos peor pagados.

Mestizos: Aun siendo la mayoría de la población, no tenían representación en los cargos públicos, ni podían influir en las disposiciones que afectaban fundamentalmente su forma de vida.

Las sequías y heladas habían elevado mucho los precios del maíz y otros alimentos indispensables; también hubo epidemias e inundaciones, además de la mayor desigualdad entre ricos y pobres.

En la opinión de Abad y Queipo

Es ilustrativo cómo describe este autor en 1813 la situación social que prevalecía en la Nueva España en esa época.

Los españoles compondrán un décimo del total de la población y todos ellos tienen casi toda la propiedad y riqueza del reino. Las otras dos clases, que componen los nueve décimos, se pueden dividir en dos tercios, las dos castas (todos los mestizajes del país) y una de indios puros. Indios y castas se ocupan en ejercicios domésticos de los trabajos de agricultura y en los menesteres ordinarios de las artes y oficios. Es decir, que son criados, sirvientes o jornaleros de la primera clase. Por consiguiente, resulta entre ellos la oposición de intereses y afectos que es regular entre los que nada tienen y los que lo tienen todo. La envidia, el robo, el mal servicio de parte de los unos; el desprecio, la usura, la dureza, de parte de los otros. Estas resultas son comunes hasta cierto punto en todo el mundo; pero en América suben en muy alto grado, porque no hay graduaciones y medianías, son todos ricos o miserables, nobles o infames.

Cuevas, M (1940). Historia de la Nación Mexicana. México: Porrúa.